

ECUASTOCK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

Ecuastock S.A. (la Compañía) es una subsidiaria de Corporación Favorita C.A. y fue constituida en el Ecuador el 24 de julio de 1995. Su domicilio principal es la Avenida General Enríquez ingreso a Cotogchoa, en la ciudad de Sangolquí, del Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente con la compra de derechos, acciones y/o participaciones, la adquisición, enajenación a cualquier título, permuta, arriendo, constitución de gravámenes y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, entre otros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Ecuastock S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 30 de abril del 2011 y 22 de marzo del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros de Ecuastock S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011 y, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Efectivo y bancos - Corresponde al efectivo disponible y al saldo en bancos.

2.4 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.4.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

2.4.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrían cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.4.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo, por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la restimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.5 Reconocimiento de ingresos:

2.5.1 Ingresos por dividendos - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones mantenidas para negociar es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

2.5.2 Ganancia (pérdida) por valuación de inversiones - Una ganancia o pérdida ocasionada por la valuación de las inversiones en acciones mantenidas para negociar se reconoce en los resultados del año al momento de la actualización de las mismas a su

valor razonable. El valor razonable es determinado en función de su cotización publicada por la Bolsa de Valores de Quito.

2.6 Gastos - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.8 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros según el propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía clasifica sus activos financieros en activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar.

2.8.1 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados son instrumentos financieros designados como mantenidos para negociar y medidos a valor razonable en el reconocimiento inicial por parte de la Compañía.

Los instrumentos de esta categoría corresponden a las inversiones en acciones mantenidas para negociar y se clasifican como activos corrientes, los cambios en su valor razonable se registran en resultados. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 9.4.

2.8.2 Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.8.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.8.4 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.4.1 Otras cuentas por pagar - Las otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.8.4.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.9 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

- a) **Estimaciones** - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Ecuastock S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

- a) **Inversiones en subsidiarias** - Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, debe medir esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, puede ser:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Ecuastock S.A. optó por aplicar esta exención y utilizó como costo atribuido de las inversiones en su subsidiaria, el valor en libros de dicha inversión a la fecha de transición, 1 de enero del 2010 determinado según PCGA anteriores.

b) *Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente* - La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

La Compañía realizó lo siguiente:

- Designó ciertos activos financieros como a valor razonable con cambios en resultados a la fecha de transición. (Ver Nota 9.2).

3.3 *Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador* - Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Ecuastock S.A.:

3.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>7,339</u>	<u>7,064</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Costo atribuido de inversión en subsidiaria (1)	(22)	
Medición al valor razonable de activos financieros clasificados como mantenidos para negociar (2)	15,125	13,169
Reconocimiento de impuestos diferidos (3)	<u>(2,853)</u>	<u>(2,657)</u>
Subtotal	<u>12,250</u>	<u>10,512</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>19,589</u>	<u>17,576</u>

3.3.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

(en miles de U.S. dólares)

Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado Previamente	<u>275</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Reversión del valor patrimonial proporcional de la inversión en subsidiaria (1)	(22)
Reconocimiento de una utilidad en la medición al valor razonable de los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar (2)	1,956
Reconocimiento de un gasto por impuestos diferidos (3)	<u>(196)</u>
Subtotal	<u>1,738</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>2,013</u>

a) Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

- (1) **Costo atribuido de inversión en subsidiaria:** Según NIIF, la Compañía debe contabilizar la inversión en subsidiaria al costo o de acuerdo a NIC 39 (valor razonable) en sus estados financieros separados. Bajo PCGA anteriores, para la medición de dichas inversiones, se utilizaba el método de participación. Al 31 de diciembre del 2010, el efecto del cambio fue una disminución en el saldo de la inversión en subsidiaria, en los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y en los resultados del año 2010 por US\$22 mil. Este cambio no afectó a las utilidades retenidas al 1 de enero del 2010, en razón de que la Compañía optó por la exención de la NIIF 1 y por lo tanto consideró el valor en libros bajo PCGA anteriores de la inversión en su subsidiaria como “costo atribuido” bajo NIIF.

- (2) **Medición al valor razonable de activos financieros clasificados como mantenidos para negociar:** Según NIIF, los activos y pasivos financieros son clasificados en cuatro categorías que determinan si su medición se realiza a valor razonable o a costo amortizado. La Compañía ha clasificado ciertas inversiones en acciones como mantenidos para negociar, las cuales se llevan al valor razonable con cambios en resultados. Bajo PCGA anteriores, la Compañía registraba sus inversiones en acciones al costo de adquisición. Al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010, los efectos de la medición al valor razonable de las inversiones en acciones fueron los de incrementar las inversiones en acciones y los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en US\$13.1 millones y US\$15.1 millones, respectivamente, y registrar un ingreso en los resultados del año 2010 por US\$1.9 millones.
- (3) **Reconocimiento de impuestos diferidos:** Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como pasivos por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de pasivos por impuestos diferidos por US\$2.7 millones y US\$2.8 millones, respectivamente, una disminución de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes y el reconocimiento de un gasto por impuestos diferidos del año 2010 por US\$142 mil.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	Diferencias temporarias	
	Diciembre 31,	Enero 1,
	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Diferencias temporarias:</u>		
Valuación de las inversiones en acciones mantenidas para negociar	<u>12,406</u>	<u>10,629</u>
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	23%	25%
Pasivo por impuestos diferidos	<u>(2,853)</u>	<u>(2,657)</u>

- b) **Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos** - La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	Presentación bajo <u>PCGA</u> <u>anteriores</u>	Presentación bajo <u>NIIF</u>	Saldos a	
			Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
(en miles de U.S. dólares)				
Inversiones temporales	Incluido en inversiones temporales	Incluido en otros activos financieros - inversiones mantenidas para negociar	26,490	17,656
Cuentas por cobrar a compañía relacionada	Incluido en cuentas por cobrar a compañía relacionada	Incluido en otros activos financieros	-	2,110
Cuentas por pagar a compañía relacionada	Incluido en cuentas por pagar a compañía relacionada	Incluido en préstamos	4,285	-
Reserva de capital	Presentada en reserva de capital	Reclasificada a utilidades retenidas - reservas según PCGA Anteriores	418	418

- c) **Reclasificaciones entre Ingresos y Gastos** - La administración de la Compañía no ha efectuado reclasificaciones en el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

3.1.1 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 - No existen diferencias significativas entre el estado de flujos de efectivo presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Durante los años 2011 y 2010, la Compañía no registró pérdidas por deterioro.

4.2 Valuación de los instrumentos financieros - Como se describe en la Nota 9, la Compañía efectúa la valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros considerando, en la medida de lo posible, datos observables del mercado.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Inversiones en acciones mantenidas para negociar	27,307	26,490
		17,656
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamo a accionista	-	-
		<u>2,110</u>
Total	<u>27,307</u>	<u>26,490</u>
		<u>19,766</u>

Inversiones en acciones mantenidas para negociar - Corresponden a las inversiones en acciones que la Compañía mantiene en Corporación Favorita C.A. las cuales se negocian en un mercado activo. De acuerdo lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, la Compañía determina el valor razonable de estas acciones a través del valor de su cotización mensual en la Bolsa de Valores de Quito.

Los movimientos de las inversiones en acciones mantenidas para negociar fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	26,490	17,656
Adquisiciones	3,091	7,663
Ventas	(468)	(788)
Efecto de valuación de dividendos en acciones recibidos	1,411	903
Utilidad (pérdida) en la valuación de acciones	<u>(3,217)</u>	<u>1,056</u>
Saldos al fin del año	<u>27,307</u>	<u>26,490</u>

Préstamo a Accionista - Al 1 de enero del 2010, corresponde a un préstamo a Corporación Favorita C.A., el mismo que no tiene plazo de vencimiento ni genera intereses, este préstamo fue cancelado durante el año 2010.

6. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Un detalle de la inversión en subsidiaria es como sigue:

<u>Compañía</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto			Saldo Contable		
	...Diciembre 31,...	Enero 1,		...Diciembre 31,...	Enero 1,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	...(en porcentaje),...			(en miles de U.S. dólares)		
C.L.C. Compras y Logística Cía. Ltda.	75.00	75.00	75.00	<u>182</u>	<u>182</u>	<u>182</u>

Los estados financieros de Ecuastock S.A. por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, no se presentan consolidados con su compañía subsidiaria tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, en razón de que al estar poseída por otra Compañía Matriz (cuyos estados financieros se presentan consolidados) no debe presentar estados financieros consolidados.

7. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponden a préstamos por pagar a su accionista Corporación Favorita C.A. por US\$6.4 y US\$4.2 millones, respectivamente. Estos préstamos no generan intereses y no tienen plazos de vencimientos definidos.

8. IMPUESTOS

8.1 **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(1,154)	2,252
Gastos no deducibles (ingresos exentos) por la valuación de las inversiones en acciones	1,837	(1,959)
Ingresos por dividendos no gravados	(720)	(414)
Ingreso gravado/pérdida no deducible por venta de inversiones en acciones	<u>190</u>	<u>84</u>
Utilidad gravable (pérdida tributaria) (1)	<u>153</u>	<u>(37)</u>
Impuesto causado	<u>37</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado (2)	<u>64</u>	<u>43</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	(64)	(43)
Impuesto a la renta diferido	<u>634</u>	<u>(196)</u>
Total	<u>570</u>	<u>(239)</u>

(1) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$64 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año fue menor al valor del anticipo pagado, razón por lo cual la Compañía registró en resultados US\$64 mil, equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2007 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2008 al 2011.

8.2 **Impuesto a la renta reconocido directamente en el patrimonio**

... Diciembre 31,...	Enero 1,
<u>2011</u>	<u>2010</u>
(en miles de U.S. dólares)	

Impuesto diferido:

Ajustes por conversión a NIIF registrados con cargo a utilidades retenidas (Nota 3.3.1) 2,853 2,853 2,657

8.3 **Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Saldos al Reconocido Saldos al
comienzo en los fin del
del año resultados año
... (en miles de U.S. dólares) ...

Año 2011

Pasivos por impuestos diferidos en relación a:
Medición al valor razonable de las inversiones en acciones mantenidas para negociar y total

2,853 (634) 2,219

Año 2010

Pasivos por impuestos diferidos en relación a:
Medición al valor razonable de las inversiones en acciones mantenidas para negociar y total

2,657 196 2,853

8.4 **Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción** - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

8.5 **Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado** - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se estable como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

9.1.1 *Riesgo de mercado* - Se refiere al riesgo de que la Compañía incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. El riesgo de mercado surge principalmente por la posición que mantiene en inversiones en acciones debido a la variabilidad en los cambios en su valor de mercado.

La Administración considera que la variación en los precios de mercado de las acciones que mantiene durante el año 2011, no es significativa.

9.1.2 *Riesgo en las tasas de interés* - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que no mantiene obligaciones por cobrar o por pagar que generen intereses.

9.1.3 *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía únicamente realiza transacciones con partes relacionadas que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

9.1.4 *Riesgo de liquidez* - La Gerencia General es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

9.1.5 *Riesgo de capital* - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

- 9.2 Designación de activos financieros** - Al 1 de enero del 2010, la Compañía realizó la designación de las inversiones en acciones mantenidas para negociar como activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. A continuación se incluyen, los valores razonables y el valor en libros presentado según los PCGA anteriores:

	Enero 1, 2010	
Saldo según PCGA <u>anteriores</u>	Ajuste al valor <u>razonable</u>	Saldo según <u>NIIF</u>
(en miles de U.S. dólares)		

Activos financieros:

Inversiones en acciones mantenidas para negociar (Nota 5) y total	<u>4,487</u>	<u>13,169</u>	<u>17,656</u>
---	--------------	---------------	---------------

- 9.3 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(en miles de U.S. dólares)		

Activos financieros:

Valor razonable con cambios en resultados:

Inversiones en acciones mantenidas para negociar (Nota 5) y subtotal	<u>27,307</u>	<u>26,490</u>	<u>17,656</u>
--	---------------	---------------	---------------

Costo amortizado:

Efectivo y bancos	218	2	269
Cuentas por cobrar		53	18
Otros activos financieros (Nota 5)			<u>2,110</u>
Subtotal	<u>218</u>	<u>55</u>	<u>2,397</u>

Total	<u>27,525</u>	<u>26,545</u>	<u>20,053</u>
-------	---------------	---------------	---------------

Pasivos financieros:

Costo amortizado:

Préstamos (Nota 7)	6,486	4,285	
Otras cuentas por pagar			<u>2</u>
Total	<u>6,486</u>	<u>4,285</u>	<u>2</u>

- 9.4 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Gerencia General considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

- 9.4.1 Técnica de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros** - El valor razonable de los activos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados - El valor razonable de los activos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

Los valores razonables de las inversiones en acciones mantenidas para negociar son determinados usando precios de oferta de mercado.

10. PATRIMONIO

10.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 800 acciones ordinarias de US\$1 valor nominal unitario.

10.2 Reservas:

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva Facultativa - Constituyen transferencias de utilidades retenidas.

10.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldos a		
	Diciembre 31, <u>2011</u>	Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero1, <u>2010</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Utilidades retenidas (déficit acumulado) - distribuibles	(584)	509	234
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3.3.1)	12,250	12,250	10,512
Reservas según PCGA anteriores: Reserva de capital	<u>418</u>	<u>418</u>	<u>418</u>
Total	<u>12,084</u>	<u>13,177</u>	<u>11,164</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital, podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Compañía.

11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	... Diciembre 31,...	Enero 1,	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...			
Corporación Favorita C.A.	_____	_____	<u>2,110</u>	<u>6,486</u>
			<u>4,285</u>	_____

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por el accionista de la Compañía.

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 30 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 30 del 2012 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

